

**INTRODUCCIÓN****Romanos 10: 1-13**

Pablo se dirige a los judíos en esta sección, quienes estaban tratando de obtener la justicia por sus propios medios en lugar de confiar en la justicia que viene por medio de la fe en Jesucristo. Veremos con claridad que sólo Cristo salva.

**DESARROLLO*****Versículo 1-3: La oración de Pablo por sus hermanos:***

Ante la negativa de Israel de aceptar a Cristo como el mesías esperado (v 9:32) Pablo no se queda en el lamento (v 9:2) expresa su amor y preocupación por su pueblo judío, y su deseo de que encuentren la salvación en Cristo, lo hace orando.

Nota: Como el apóstol, ¿oras por tus amigos, parientes, vecinos que aún no aceptaron a Cristo en sus vidas?

Sin embargo, también señala que los judíos estaban ignorando la justicia de Dios al tratar de establecer la suya propia a través de sus propias obras, en lugar de someterse a la justicia de Dios que viene por la fe en Jesucristo.

Como los judíos, hoy muchos ignoran qué espera Dios de nosotros y creen que pueden agradarlo estableciendo su propia justicia basada en las buenas obras, o el cumplimiento de ritos y leyes, pensando que ellas son en sí mismas el medio para obtener la justicia de Dios, por el contrario, el siguiente versículo explica para qué recibieron la ley.

***Versículo 4: Cristo es el fin de la Ley***

Pablo enfatiza que el propósito de la ley es llevarnos a Cristo, quien es el fin de la ley y quien nos da la justicia que necesitamos al creer en él, dice la versión NTV "Cristo ya cumplió el propósito por el cual se entregó la ley. Como resultado, todos los que creen en él son hechos justos a los ojos de Dios."

***Versículo 5-8: La justicia es por la fe, no por obras (Repasemos Romanos 5:1)***

Pablo compara la justicia que viene por la ley con la justicia que viene por la fe en Cristo.

- La justicia por la ley requiere que las personas hagan ciertas obras para vivir por ellas. Este camino fracasó por la imposibilidad del hombre de cumplirlo.
- La justicia por la fe dice que la palabra de fe está cerca de nosotros y podemos creer en ella para ser salvos. Pablo enfatiza que el Evangelio es simple y accesible para todos. No tenemos que subir al cielo, Cristo ya descendió para traernos todo lo que necesitamos. No tenemos que pagar por nuestros pecados, Cristo ya pagó muriendo en la cruz y siendo sepultado. **La fe en Cristo es lo único que se necesita para ser salvos**

Nota: La obra de salvación está completa, Jesús dijo en la cruz "Consumado es" (Juan 19:30). El hombre no puede contribuir en nada para su salvación, si así fuera en vano murió Cristo. Levantemos bien alto esta verdad eterna, declaremos con fuerza la obra salvadora de Jesús. (1°Pedro 3:18-19)

**Versículo 9-10 La confesión de fe para ser salvo**

Pablo presenta el plan de salvación claramente en estos versículos. La salvación viene por la fe en Jesucristo y la confesión de Jesús como Señor (Kyrios), en el siglo I implicaba obedecer a Cristo por sobre el emperador romano, aun a riesgo de la vida.

La justificación viene por la fe en el corazón, pero la confesión con la boca es una parte importante de la salvación y muestra nuestro compromiso con Jesús como Señor.

- **Hagamos pública nuestra declaración de fe, salgamos del anonimato! Que todos sepan que Cristo es mi Señor!** (Lucas 8:43-48)

**Versículo 11-13 El llamado universal de salvación**

Pablo enfatiza que no hay diferencia de razas, pueblo o nación, la obra de Cristo es para todos. El Señor es rico para con todos los que lo invocan. La salvación es para todos los que invocan el nombre del Señor, sin excepción.

**CONCLUSIÓN**

Sólo a través de la fe en Jesús podemos obtener la justicia que necesitamos. Todos los que invocan el nombre del Señor serán salvos, y es nuestro trabajo como creyentes compartir el Evangelio con aquellos que no lo conocen. Que Dios nos dé la gracia y el valor para hacerlo.

**26 -27 -28 de junio****Horarios de reunión:**

**Templo Central:** Bv. Oroño 2647  
Viernes 12:30 hs. - Reunión de ayuno y oración  
Sábados 19 hs.  
Domingos: 10 y 19 hs.

**Centro de Conven. Cristiano:**  
Lunes y Viernes 19 hs.  
San Martín 940

**Iglesia Evangélica Misionera Argentina**

Bv. Oroño 2647 - Rosario - Argentina

Tel. 54 3414828253- Cel: 54 9 341 6544466 - e-mail: orenpormi@canalluz.org

Personería Jurídica N° 437 – Fichero de Culto N° 1760